

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

37432 *SOCIEDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB).*

Anuncio de 18 de octubre de 2024, de la Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB), para dar publicidad a la convocatoria del concurso privado para la Adjudicación y Constitución de derecho de superficie sobre suelos de su titularidad para la promoción, construcción y gestión de viviendas en alquiler asequible.

Mediante Acuerdo del 17 de octubre de 2024 del Consejo de Administración de Sareb, se aprueba la Convocatoria del concurso.

La información básica de la presente convocatoria se describe a continuación:

1. Entidad adjudicadora: Sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (Sareb). - Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Vivienda Social Asequible y Relaciones Institucionales.

2. Objeto: La adjudicación del derecho de superficie sobre la rasante, vuelo y subsuelo de los suelos titularidad de Sareb, que se detallan en la documentación publicada para el concurso, para cada uno de los 7 lotes que componen el concurso.

3. Tramitación y régimen jurídico: La adjudicación y la ejecución del acuerdo se someterá a lo dispuesto en los pliegos y sus anexos, resultando de aplicación, asimismo, lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.

4. Garantías: Provisional: Se constituirá por importe de doscientos cincuenta mil euros. Definitiva: se corresponderá con el 5% del valor de las construcciones a ejecutar en los Suelos.

5. Plazo: 80 años

6. Obtención de la documentación e información

- Correo electrónico: proyectoviena@sareb.es

- A través de la página web de Sareb en la pestaña específica denominada "PROYECTO VIENA" www.sareb.es.

- A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. www.contrataciondelestado.es

7.- Plazo y Presentación de ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la plataforma de contratación del sector público durante un plazo de 90 días desde su publicación. Se habilita un periodo de consultas para los interesados de 30 días dentro del periodo de 90 antes mencionado.

Madrid, 17 de octubre de 2024.- Director de Compras y Control del Comisionamiento, Luis Espún del Mazo.

ID: A240047194-1